



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

COMUNICADO N° 04-2025-CPNPA-HCLLH

La Comisión de la Unidad Ejecutora N° 0522 – Hospital Carlos Lanfranco la Hoz conformada para el Proceso de nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud a que hace referencia el literal t, numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para El Año Fiscal 2025 y lineamientos aprobados mediante Decreto Supremo 014-2025-SA, informan lo siguiente:

1. Que, en cumplimiento del Cronograma del proceso v.6, y habiendo concluido la actividad de “Evaluación de Criterios y Requisitos”, se realiza la **“Publicación de la Lista de APTOS Y NO APTOS Inicial”**.
2. En ese sentido, de acuerdo a los resultados obtenidos y en el marco de los lineamientos, los postulantes podrán interponer “RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN” dentro de los 15 días establecidos a partir del 03/09/25 al 23/09/25. El postulante declarado No Apto, puede presentar este recurso ante la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, adjuntando nueva prueba. La presentación del recurso de reconsideración es opcional y se pueden presentar ante la mesa de partes de la Unidad Ejecutora (en forma física), o a través del aplicativo informático correspondiente.
3. Recalamos que la Comisión del proceso está presta a despejar cualquier consulta o duda al respecto, por lo cual recomendamos acercarse a los miembros de la misma para las indicaciones respectivas.
4. Finalmente, reiterar que LA POSTULACIÓN AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO CAS ADMINISTRATIVO es TOTALMENTE GRATUITA sin costo alguno.

Puente Piedra, 02 de setiembre del 2025

**La Comisión de Proceso de Nombramiento
Personal Asistencial HCLLH**